

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA. POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

ANEXO 1.2.1. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

Los diferentes programas que constituyen esta edición del Plan Propio 2014 tienen como objetivo complementar aquellas actuaciones de apoyo a la investigación promovidas por las distintas administraciones. En este sentido, es importante destacar el carácter subsidiario y complementario de las acciones del Plan Propio 2014, en relación con las becas, ayudas y subvenciones que se conceden al amparo de convocatorias análogas en el contexto de los planes europeo, nacional y andaluz de investigación. En este sentido, al igual que en ediciones anteriores, el Plan Propio requiere, en muchos de sus programas, la cofinanciación de las ayudas concedidas por parte de grupos, proyectos, departamentos, institutos, empresas y otras instituciones.

Con el fin de adecuar los programas contenidos en el Plan Propio a la situación actual en el contexto nacional y autonómico, la edición de 2014 mantiene los cambios establecidos en la edición, entre los que cabe destacar la creación del "Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada". Además, en esta edición, debido a las circunstancias económicas, el "Programa de Premios de Investigación" se mantiene sin dotación económica.

Así, las principales líneas de actuación de este Plan y sus objetivos son los siguientes:

- Incentivación de la Actividad Investigadora
- Potenciación de los Recursos Humanos
- Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador
- Reconocimiento de la Actividad Investigadora
- Acciones Complementarias
- Ayuda a la Transferencia de Resultados de Investigación

De igual forma, se ha mantenido, de acuerdo con lo contemplado en la convocatoria 2012 de Programa Ramón y Cajal, un programa de ayudas para la prórroga de contratos formalizados en la Universidad de Granada dentro del Programa Ramón y Cajal, establecido en 2012. Estas ayudas están destinadas a investigadores cuyos contratos Ramón y Cajal finalicen antes del 31 de diciembre de 2014 que hayan superado satisfactoriamente las evaluaciones de segundo y cuarto año de la actividad investigadora, que hayan obtenido una evaluación positiva en el Programa I3 (Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora) del Ministerio de Economía y Competitividad y estén acreditados para la figura de Profesor Contratado Doctor por la ANECA o AGAE o bien tengan la condición de habilitado para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Este programa se ha extendido, en condiciones equivalentes, para los contratados con cargo al Programa 9. Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación que finalicen sus contratos a lo largo de 2014.

A lo largo del periodo 2013/2014 se han financiado por parte del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación un total de 6 prórrogas a contratos Ramón y Cajal y 5 prórrogas a contratos de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación, por un total de 471841 €.

Desglose del presupuesto ejecutado en 2013-2014 del Plan Propio de Investigación

INCENTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
	Solicitudes	Concesiones	Cantidad
Proyectos precompetitivos	14	11	33000
Ayudas internacionalización	5	5	1920
Acciones integradas	2	2	4000
Ayudas a revistas	15	14	21000
Proyectos de investigación-jóvenes doctores	59	9	290385
		13 renovaciones proyectos	419435 15621
POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
	Solicitudes	Concesiones	Cantidad
Becas de iniciación	320	101	40400
		gratíf. publicación	27300
Becas contrato FPU	54	Sin resolver 28 renovaciones	469280
Contratos puente	78	59	269794
Perfeccionamiento doctores	56	7	182560

		13 renovaciones	324786
MOVILIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGADOR			
	Solicitudes	Concesiones	Cantidad
Estancias breves	78	46*	45235
Estancias de otros investigadores	6	3*	6800
Organización Seminarios	50	29*	32000
Participación en congresos	98	24*	8115
RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
	Solicitudes	Concesiones	Cantidad
Premios investigación	Sin solicitud	5	Sin dotación
Sabáticos	2	2	6480
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			
	Solicitudes	Concesiones	Cantidad
Reparación material científico	19	19	12746
Ayudas para utilización del CIC	4	4	5676
Acciones especiales	4	1	1500
Anticipos	---	---	---
Contratos-programa	1	Sin resolver 2º plazo	---
			15200